GLENCORE

POLÍTICA FISCAL



Introducción

Las actividades de las empresas de recursos y los pagos que realizamos ayudan a los gobiernos a obtener valor de sus recursos naturales. Los gobiernos pueden utilizar los impuestos y regalías que pagamos para financiar servicios públicos e infraestructuras que mejoran la calidad de vida de su población.

La presente Política fiscal establece nuestro enfoque con respecto a la fiscalidad y a la gestión y el control de nuestros asuntos fiscales, a la vez que establece el marco general en el que opera Glencore al considerar las cuestiones relacionadas con la fiscalidad.

Estamos obligados a respetar esta política y a seguir su enfoque y sus principios en relación con el impuesto de sociedades y todos los demás impuestos gubernamentales directos e indirectos, incluidas las regalías, dondequiera que se recauden.

Esta política se aplica a Glencore plc desde el 25 de septiembre de 2026 y seguirá aplicándose hasta que sea sustituida.

¿A quién es aplicable esto?

Esta Política se aplica a todos los empleados, directores y gerentes, así como a los contratistas sujetos a la dirección operativa cotidiana de Glencore, que trabajan para una oficina o un activo industrial de Glencore o que son directa o indirectamente propiedad mayoritaria de, o controlados u operados por Glencore Plc a nivel mundial.

Hacemos valer nuestra influencia sobre las empresas conjuntas que no controlamos para incentivarlas a actuar de forma coherente con la intención de esta política.

¿Cuál es nuestro compromiso?

De acuerdo con nuestro Código de Conducta general, nos comprometemos a cumplir todas las leyes, normas y reglamentos fiscales aplicables, sin excepción.

Nuestro objetivo es lograr una posición fiscal óptima para Glencore. Eso no significa el menor resultado fiscal posible a corto plazo, sino el resultado fiscal óptimo, teniendo en cuenta la sostenibilidad y la continuidad de las posiciones adoptadas a largo plazo. Podemos tomar medidas para aprovechar las desgravaciones e incentivos disponibles en virtud de las leyes aplicables y los tratados de doble imposición. Llevamos a cabo cualquier estructuración corporativa y/o de transacciones con una sustancia económica y comercial, coherente con nuestro compromiso de ser buenos ciudadanos fiscales corporativos.

Por lo tanto, Glencore no realiza, ni realizará, arreglos artificiales con el fin de evitar la tributación o de frustrar el propósito declarado de la legislación fiscal. Glencore tampoco realiza ni realizará una planificación fiscal agresiva. Cuando se considera necesario, buscamos asesoramiento externo en relación con áreas complejas o inciertas para ayudar al Grupo Glencore a comprender las consecuencias fiscales de sus actividades comerciales y económicas, y a cumplir con esos efectos.

Glencore se atiene sin reparos a la transparencia fiscal, ya que fomenta la gestión responsable de los ingresos procedentes de las actividades extractivas. La inversión social forma parte de nuestra contribución a las comunidades en las que operamos. Apoyamos programas de desarrollo comunitario, de creación de empresas y empleo, al igual que de salud, educación y medio ambiente.



Prevención de la facilitación de la evasión fiscal

Glencore no tolera la evasión fiscal de ningún tipo, incluida la facilitación de la evasión fiscal por parte de nuestro personal y de otras personas que actúan en nombre de Glencore.

La facilitación de la evasión fiscal puede exponer a Glencore a importantes consecuencias adversas, como un grave daño a la reputación del Grupo Glencore, así como a una responsabilidad civil y penal.

Aplicamos procedimientos que persiguen evitar cualquier facilitación de este tipo.

Gestión del riesgo fiscal y gobernanza

Dado que la legislación fiscal es a menudo compleja y su aplicación puede ser poco clara, es imposible asegurar que la interpretación de nuestras obligaciones sea aceptada siempre por las autoridades fiscales. Por lo tanto, nuestro objetivo es asegurarnos de conocer todos los riesgos fiscales relevantes, incluidos los relacionados con el cumplimiento, la información financiera, la planificación fiscal, las auditorías fiscales y los cambios legislativos.

Hemos establecido políticas que rigen nuestro enfoque para identificar, gestionar y mitigar los riesgos fiscales. Los riesgos fiscales identificados se gestionan activamente dentro de un marco de riesgo fiscal y unos procedimientos de control adecuados. Los riesgos importantes se comunican sistemáticamente al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría. Los riesgos materiales potenciales deben evaluarse en función de la probabilidad de su ocurrencia y del impacto financiero o de reputación negativo para Glencore y sus objetivos.

Cumplimiento fiscal

Glencore pretende minimizar la carga administrativa que supone el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que cumple plena y eficazmente con las leyes, normas y reglamentos fiscales de las jurisdicciones en las que operamos. En particular, nuestro objetivo es realizar las declaraciones, reclamaciones, elecciones y pagos de impuestos de forma precisa y oportuna, a la vez que intentamos evitar o minimizar los cargos por intereses y las sanciones.

Autoridades fiscales

Glencore reconoce el importante papel de todas las autoridades fiscales en las distintas jurisdicciones en las que operamos, reconociéndolas como partes interesadas en nuestro negocio. Somos transparentes y proactivos en todas las interacciones con las autoridades fiscales. Todas las empresas del Grupo Glencore deben esforzarse por mantener relaciones constructivas, colaborativas y profesionales con las autoridades fiscales locales, basadas en la transparencia y la confianza.

Reconocemos que, en ocasiones, hay áreas en las que nuestra interpretación legal puede diferir de la de las autoridades fiscales y en las que el tratamiento fiscal de las actividades y transacciones es incierto. En tales casos, entablaremos discusiones proactivas con la autoridad fiscal pertinente con vistas a llevar los asuntos a una conclusión razonable tan rápida y equitativamente como sea posible.

Nos comprometemos a ser un buen ciudadano fiscal corporativo que busca la sostenibilidad en relación con los impuestos[1].

1 En particular, mediante el cumplimiento de esta Política fiscal del Grupo, esperamos adherirnos plenamente al Marco de Cumplimiento Cooperativo de Her Majesty's Revenue and Customs (HMRC).

Precios de transferencia
Las transacciones entre las empresas del Grupo Glencore deben respetar el principio de igualdad de condiciones, tal y como se define en las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre precios de transferencia para empresas multinacionales y administraciones tributarias, y como se incluye en el artículo 9 del Modelo de Convenio Fiscal de la OCDE. No debe haber excepciones a esta regla.

Disponer de la documentación local sobre precios de transferencia en un archivo local es obligatorio dentro del Grupo Glencore y legalmente exigido por muchas jurisdicciones fiscales. Aparte de las excepciones limitadas aprobadas por el equipo de Impuestos del Grupo, cada transacción relevante debe ser registrada en un archivo local pertinente.

Recursos fiscales
Cualquier trabajo fiscal debe ser preparado por personal con conocimientos técnicos adecuados de la legislación fiscal local y después revisado por un especialista fiscal con experiencia. Como norma general/preferente, siempre que sea posible preferimos realizar este trabajo internamente.

Cuando no se disponga de los conocimientos necesarios dentro de la empresa, se podrá contratar a asesores fiscales externos con la condición de que entiendan y cumplan todos los aspectos de esta política.

Roles y responsabilidades
El Director Financiero del Grupo tiene la responsabilidad general de los asuntos fiscales y es específicamente responsable de recomendar esta política a la Junta Directiva para su aprobación y de informar al Comité de Auditoría de los desarrollos de planificación fiscal importantes y de los riesgos fiscales sustanciales.

El equipo de Impuestos del Grupo es responsable del trabajo fiscal diario, del desarrollo de la implementación de esta política y de la gestión del riesgo fiscal.

Hablar abiertamente y comunicar infracciones

Cada uno de nosotros es responsable de garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos. Esperamos que nuestros empleados y contratistas hablen abiertamente y les exigimos que nos comuniquen cualquier inquietud relacionada con infracciones del Código de Conducta, de nuestras políticas o de la ley, tanto si se refieren a ellos mismos como a otras personas. Estas inquietudes deben plantearse a los directores, supervisores, o a través de otros canales de comunicación de infracciones disponibles, entre ellos los contactos para la comunicación de infracciones en nuestras oficinas y activos industriales. Los canales de nuestro Programa de comunicación de infracciones corporativo también están a disposición de los empleados, contratistas y partes externas. También esperamos que los empleados comuniquen cualquier infracción de los requisitos de nuestros procedimientos.

Glencore toma en serio todas las comunicaciones de infracciones y las tramita sin demora.

Glencore no tolera represalias contra ninguna persona que hable abiertamente sobre conductas que considere poco éticas, ilegales o que se opongan a nuestro Código de Conducta, a nuestras políticas y procedimientos, incluso si la denuncia no se confirma. No habrá consecuencias adversas para nadie que plantee una inquietud, siempre que no haya presentado una denuncia falsa deliberadamente.

Consecuencias

Nuestras políticas apoyan nuestros Valores y nuestro Código de Conducta y reflejan lo que es importante para nosotros. Tomamos muy en serio las infracciones de nuestras políticas. Dependiendo de la gravedad del incumplimiento, las consecuencias pueden ir desde una advertencia hasta el despido.

Recursos adicionales

INTERNOS

Nuestros Valores

Código de conducta

EXTERNOS

Marco de Cumplimiento Corporativo de HMRC

Directrices de la OCDE sobre precios de transferencia para empresas multinacionales y administraciones fiscales

Modelo de Convenio Fiscal de la OCDE

Nuestro Propósito

> **Proveer de forma responsable los productos que hacen posible la vida cotidiana**

PUBLICADO POR: Departamento de Finanzas del Grupo
PUBLICADO EL: 30.10.1017
ÚLTIMA REVISIÓN: 25.09.2026
VERSIÓN: 6.5

Esta política ha sido aprobada por la Junta Directiva de Glencore plc. y será revisada anualmente.

Glencore plc
Baarermattstrasse 3
CH-6340 Baar
Switzerland

TEL +41 41 709 2000
FAX +41 41 709 3000
EMAIL info@glencore.com
WEB glencore.com